

# Pasado y presente del lobo en Sierra Morena

**JOAQUÍN MUÑOZ-COBO, CONCEPCIÓN AZORIT,  
JOSÉ ANTONIO CALVO Y RAFAEL CARRASCO.**

*Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología.  
Facultad de Ciencias Experimentales. Paraje de las Lagunillas s/n, 23071. Jaén.*

## 1. Introducción

El lobo fue eliminado de la mayor parte de su rango de distribución mundial en áreas humanizadas, debido a la predación sobre ganado y competición con el hombre por presas silvestres (Mech 1995). Su distribución y abundancia ha ido cambiando a lo largo del tiempo, al igual que su relación con el hombre (Delibes 1990, Ream et al. 1991, Mech 1995, Jedrzejewska et al. 1996). Estos cambios de actitud del hombre frente al lobo, también han tenido lugar en Sierra Morena de Andalucía, a lo largo de la historia.

El censo Nacional realizado por Blanco et al. (1990), aportó los últimos datos fiables sobre el lobo en Sierra Morena. El desconocimiento de su situación en la última década y la necesidad de declarar *Zonas de Especial Conservación* para el lobo (Real Decreto 1997/1995), llevó a la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía, a encarar a finales de 1997, el estudio del lobo a la Universidad de Jaén, para conocer su situación poblacional, sus problemas y sus posibles medidas de conservación. Aunque el estudio se restringe a Andalucía, debemos tener en cuenta que el lobo no sabe de fronteras y la población está compartida con Castilla-La Mancha.

En el presente trabajo pretendemos dar a conocer los cambios de actitud ante el lobo, de las personas ligadas a Sierra Morena en los últimos tiempos. A su vez, describimos el área en la que sobrevive esta pequeña población y la problemática de su conservación.

## 2. Material y métodos

Los estudios científicos sobre la fauna de Sierra Morena, son difíciles de llevar a cabo, debido al tipo de propiedad de la tierra (mayoritariamente grandes propieda-

des privadas, cercadas y dedicadas a la caza mayor), a las características del hábitat casi inalterado, y a la escasa densidad de población humana. Existiendo por ello extensas zonas con alta cobertura vegetal cuyo acceso es muy restringido.

Existen pocas fuentes bibliográficas del pasado que hagan referencia a esta zona del sur de España; y para hacer una revisión histórica hay que acceder a documentos de diferente índole, como Diccionarios Geográficos Estadísticos, libros de caza, libros de excursiones de naturalistas, etc. para extraer algunas citas.

La investigación sobre el lobo en Sierra Morena, en las últimas décadas, aporta mayor información por la posibilidad de realizar entrevistas a personas relacionadas con la especie y por existir algunos registros con datos a través de las Juntas de Extinción de Alimañas, Junta de Homologación de Trofeos de Caza, publicaciones científicas sobre el lobo de la zona, etc. No obstante, en la actualidad son pocas las personas verdaderamente conocedoras del tema, por haber fallecido muchas de ellas o por haberse desplazado a núcleos de población. Los registros de las Juntas de Extinción de Alimañas, están en los archivos municipales, pero suelen encontrarse perdidos, desordenados, o inaccesibles. En los Catálogos de la Junta de Homologación de Trofeos de Caza, aparecen datos de lobos homologados, pero se ha de tener en cuenta que sólo se homologaban los lobos que tenían un buen trofeo (mayoritariamente machos adultos), y los homologaban tan sólo una parte de los cazadores, generalmente de alta escala social. Además, en Andalucía la especie se protegió a principios de 1986, por lo que desde esta fecha no se encuentra ningún lobo homologado.

En cuanto a las publicaciones científicas son muy escasas y siempre dentro de estudios de ámbito nacional (Cabrera 1914, Valverde 1971, Álvarez et al. 1979, Blanco et al 1990, Delibes 1990). Hay que destacar por su metodología y esfuerzo de muestreo el estudio realizado a finales de los ochenta (Blanco et al 1990), también encontramos otros documentos de interés que aportan datos de distribución, como el de Morillo (1973), Ruiz (1987) y Muñoz-Cobo (1994).

El estudio de la situación actual del lobo en Sierra Morena, tampoco es fácil; ya que para acceder a las fincas es necesario solicitar permiso al dueño y/o arrendatario y, en los casos en los que se permite la entrada, hay que contactar con la guardería y adaptarse a la época más conveniente para ellos, y realizar las prospecciones en la fecha que nos indiquen. Toda esta burocracia limita nuestra capacidad de planificación y ejecución de los muestreos.

Las entrevistas a personas relacionadas con el tema tampoco resultan fáciles, pues son tan sólo unas centenas de personas las que saben de la presencia del lobo (guardas de caza, dueños de fincas, arrendatarios y pastores) y por regla general, para evitarse problemas, no suelen dar datos. Sólo con el tiempo se alcanza una cierta amistad o confianza que posibilita que aporten algunas de las citas que conocen.

Las investigaciones sobre el lobo en Sierra Morena a lo largo de la historia, y hasta la

actualidad han sido difíciles de realizar con un único método por la escasez y parcialidad de los datos. Así pues, el material usado en nuestro trabajo procede de: una revisión de la bibliografía cinegética, científica, geográfico-estadística, naturalista, divulgativa, prensa, etc. Además de los datos directos obtenidos a través de: itinerarios a pie, escucha de aullidos, reproducción de aullidos, estudio de los ataques al ganado doméstico, y predación sobre ungulados silvestres. Por último, han aportado una valiosa información las entrevistas a dueños de fincas, guardas privados, guardas forestales, cazadores, pastores, trabajadores silvícolas, antiguos guardas jubilados, etc. (Muñoz-Cobo et al. 2.000).

### 3. Resultados y discusión

Entre las personas que han habitado Sierra Morena, siempre ha existido el deseo de exterminar al lobo, por varios motivos dependiendo del momento histórico; pero siempre por ser un competidor con el hombre en sus intereses económicos. A continuación relatamos diferentes periodos de la historia del lobo en los últimos siglos indicando las principales interacciones establecidas con el hombre.

#### 1) *Enemigo del Ganado. (siglos XVII-XIX)*

El lobo en esta época se distribuía por toda la Península Ibérica (Martínez 1881, Cabrera 1914, Valverde 1971, Delibes 1990). El ganado era abundante en la sierra y el lobo constituía un peligro para éste, por lo que era temido y perseguido por los ganaderos. En las actas capitulares de la ciudad de Andújar en 1650, se indica que debido a los muchos estragos que causan los lobos al ganado e incluso ponen en peligro a los pastores ; por lo que se dispuso hacer una lista de los cazadores que había en la ciudad y obligarles a cada uno a presentar cada año un lobo, y al que no lo hiciese, se le impondría una multa (Coronas 1991).

En las Ordenanzas municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina (en Sierra Morena Oriental) con fecha de 1742 en la que el lobo tiene un capítulo específico, se comenta *“El peligro para el ganado menor, sobre todo en la época paridera, que representa la proliferación de lobos en territorio serrano, se previene con la creación de corrales destinados preferentemente al ganado cabrío y lanar”*.

En la obra de Madoz (1845-1850), en la que entre otras muchas cuestiones, recopila algunos datos de la fauna por municipios, hace referencia al lobo en la mayor parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde las zonas montañosas a la costa. Se cita su presencia en: Sierra Morena: Higuera (Huelva), Alanís (Sevilla), Aldeaquemada (Jaén). En el Valle del Guadalquivir, en Écija (Sevilla). En los Sistemas Béticos: Huéscar (Granada), Campillos (Málaga), Alcalá la Real (Jaén) y en la costa malagueña Istán (Málaga) (ver Mapa 1).

Martínez Reguera (1881) comenta de Sierra Morena de Córdoba: *“Los pastores de Sierra Morena le espantan con hogueras y linternas de colores, cuyas luces teme por su*

*habitual cautela. También se estrellan sus dientes y se clava su boca contra las carlangas de los perros. Los medios más usuales de matarlos en estos montes son la escopeta y la trampa, al acecho por la dificultad de cazarlo en campo abierto"*

---



Mapa 1. División política de Andalucía y localización geográfica de sus sierras.

---

## 2) Perseguido por la Administración (Siglos XIX-XX).

Los lobos, a mediados del siglo XIX y principios del XX habitaban casi toda la Península Ibérica exceptuando la línea costera de Cataluña (Valverde 1971, Grande del Brío 1982, Delibes 1990).

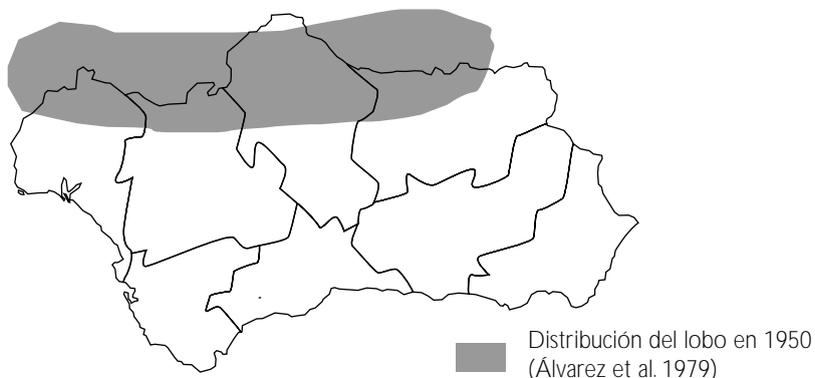
La Administración en diferentes momentos de la historia fue dictado una serie de normas para eliminar al lobo, pues afectaba a los intereses de sus conciudadanos y en definitiva a los suyos propios. Así, las autoridades promovían la persecución del lobo. Martínez Reguera (1881) indica *"son tan numerosas como desatendidas las Reales Ordenes, Decretos y Disposiciones que se han sucedido para la destrucción de los lobos, quedando vigente aunque no cumplido por ningún ayuntamiento e ignorado por muchos, el decreto de 4 de mayo de 1834, ordenando se abonen ochenta reales por cada loba preñada muerta, sesenta por cada loba vacía y 40 por cada lobo, por cuyo motivo los cazadores que encontraban un elemento de subsistencia con la matanza de estos carnívoros, la han abandonado por otra más productiva. En Montoro (Sierra Morena de Córdoba) y otros pueblos limítrofes en cuyo presupuesto olvidan la consignación correspondiente, o la hacen mezquina e inaceptable, han acostumbrado los cazadores de lobos de irlos exhibiendo a los ganaderos y agricultores, entre quienes recolectan las expresiones de su gratitud, cuya propina eventual y voluntaria no estimulaba a los cazadores"*.

Con posterioridad, en el artículo 67 del Reglamento del 3 de julio de 1903, se indica: “*Que los Gobiernos Civiles no autorizasen ningún presupuesto municipal rural que no contuviese algunas cantidades para premiar la destrucción de tales fieras*” (Casariego 1975)

Un de los principales métodos que llevó a la reducción drástica del área de distribución del lobo, fue el uso de venenos. Este sistema se combinaba con otros como la persecución de camadas, caza en recechos o en batidas, utilización de cepos o lazos, etc.

El veneno ha sido utilizado tradicionalmente para acabar con los lobos en Sierra Morena. Martínez Reguera (1881) afirma que se *mataban con trampas, escopeta al acecho, y se envenenaban con estricnina, acónito, colchico y fósforo*. De la eficacia y generalización de la estricnina han dejado constancia Chapman y Buck (1910), que comentan: “*se mataron y se recuperaron 13 lobos en la propiedad del Marqués del Mérito (unas 4700 has localizadas en Sierra Morena entre Jaén y Ciudad Real) en el verano de 1906-1907, al mismo tiempo es mejor complementar el uso del veneno con la búsqueda, acompañado de hombres que conozcan el terreno, de los lobeznos en la estación apropiada*”.

A mediados del siglo XX el lobo, había sufrido una fuerte regresión y quedaba acantonado en el sur, sólo en Sierra Morena, aunque su persecución continuaba fomentada desde la Administración a través de las Juntas de Extinción de animales dañinos. El reglamento de estas Juntas tenía como fin *organizar, impulsar y fomentar por todos los medios posibles la persecución y total extinción de los animales dañinos* (artículo 1, Decreto de 11 de agosto de 1953). Así, se establecían premios para fomentar su captura, que consistían en 800 Ptas. por loba; 500 Ptas. por lobo y 200 pesetas por el lobezno (Gragera 1996). Dicha persecución junto al fuerte control que se realizaba sobre el ganado y escasez de presas de caza mayor en la zona, motivó una fuerte reducción de la población de lobos de Sierra Morena (ver Mapa 2).



---

Mapa 2. Distribución estimada del lobo en Andalucía, en 1950 (Álvarez et al. 1979).

---

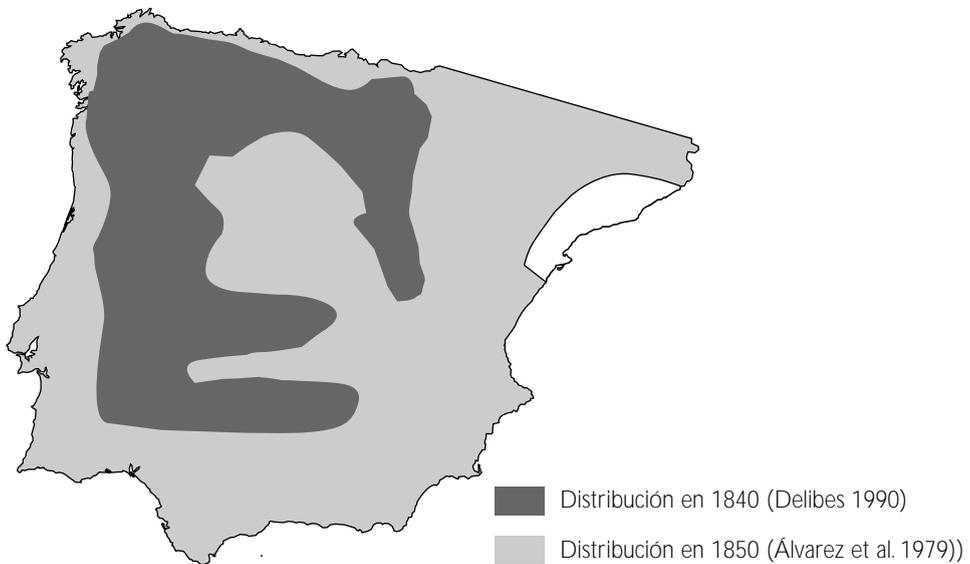
Esta persecución durante todo el año, con todo tipo de artimañas se prolongó hasta la aparición de la Ley de Caza de 1970, en la que es declarada especie de caza mayor, y se establece un periodo de vedas. Aunque seguía teniendo ciertos tratamientos especiales, por ejemplo en la Orden 26-4-71 (BOE, del 4 de mayo), denominada Caza de Animales Peligrosos, se expone *“Se pueden cazar determinados predadores, si el Consejo Provincial de Caza declara la comarca de emergencia cinegética. El uso de venenos y las batidas en periodo de veda, deben ser autorizados por el Gobernador Civil”*. Y en la Orden 19-6-78 del Ministerio de Agricultura, titulada Periodos hábiles y vedas en 1978-1979, se dice: *“El lobo se podrá cazar desde el segundo domingo de octubre al tercer domingo de febrero. En terrenos sometidos a régimen cinegético especial, ICONA a petición de los titulares podrá autorizar su captura con batidas, lazos, cepos y trampas durante todo el año, si se considera necesario controlar su población en beneficio de la ganadería o la caza”*.

### **3) El lobo como enemigo para la creación de cotos de caza o como pieza de caza mayor codiciada (siglo XX).**

Tan sólo en un siglo, debido a la persecución tan intensa, los lobos pasaron de estar distribuidos por toda la geografía del sur de España a estar, en las décadas de los 60 y 70, localizados de forma restringida en Sierra Morena. Esto no fue un caso excepcional del sur de España sino que tuvo lugar en toda su área de distribución mundial (Delibes 1990, Ream et al. 1991, Mech 1995, Jedrzejska et al. 1996, Botaini 1999). El proceso de reducción y rarefacción en España, ha sido descrito por Álvarez et al. (1979), Grande del Brío (1982), Delibes (1990), observándose una drástica disminución desde principios del siglo XX (Delibes 1990) hasta finales de los 70 (Álvarez et al. 1979) (ver Mapa 3)

Este animal, en regiones dedicadas a la caza mayor, es doblemente perseguido en este periodo. Por un lado por sus daños sobre los ungulados salvajes y por otro por su codiciado valor cinegético.

La consideración del lobo como **competidor del hombre** por la caza es conocida desde la antigüedad. De Sierra Morena existen testimonios escritos en los que se plasman los daños que producen sobre la fauna cinegética y la animadversión hacia el lobo por los cazadores. Por ejemplo Chapman y Buck, (1910) comentan que: *“Los únicos enemigos que los venados adultos tienen que temer son los hombres y los lobos, aunque principalmente los últimos, puesto que ellos no sólo destruyen en esta sierra grandes cantidades de cervatillos recién nacidos, sino que, peor aún, cuando una manada de lobos a probado la carne de venado comienza habitualmente a cazar, tanto ciervas como ciervos jóvenes, a los que siguen con persistencia, día tras día hasta que quedan absolutamente exhaustos. Entonces los empujan, teniendo lugar la escena final normalmente en cualquier profunda cañada o arroyo de montaña”*. Otro relato de un



---

Mapa 3. Distribución del lobo en la Península Ibérica, en el S. XIX y a mediados del S. XX.

---

gran conocedor de estas sierras, Muñoz-Cobo (1913), hace referencia al peligro que supone el lobo para la caza: *“El aumento de la caza mayor a pesar de la cruel y constante persecución que sufren por los lobos. Es un constante y tremendo enemigo de las reses. El daño que hacen los lobos es muy grande, no necesita pruebas, porque todos habrán observado que en muchos sitios de la sierra se ven echadas de lobo con cerdas de jabalí, y si esto ocurre con este animal que vende cara su vida y que defiende hasta su último extremo, y claro está que en el tímido cervuno los lobos causaran muchas más víctimas”*.

Los cazadores, al igual que la Administración, han intentado fomentar la desaparición del lobo en Sierra Morena para favorecer el aumento de ungulados silvestres. En este contexto se plasman los relatos de diferentes cazadores que animaban a esta labor. Por ejemplo, Muñoz-Cobo (1913) indicaba que para luchar contra los lobos el método más eficaz consistía en: *“En la época de las crías y cuando los cachorros no pueden andar que es en los meses de abril y mayo, póngase dos parejas de hombres pagados a prorrateo, que constantemente estén en la sierra, adquiriendo noticias de cazadores y guardas por quienes estarían protegidos y vigilados, cobrando un buen jornal, y con el ofrecimiento de un premio, lograrían coger muchas crías antes de que éstas puedan abandonar sus camas”*.

Otras iniciativas para incentivar la persecución del lobo, se muestran en la obra cinegética Montear en Córdoba (Aguayo 1991) quien indica: *“apareció por Córdoba, por 1950, Jaime de Foxá proponiendo aportar 25 ptas., por res abatida, dedicándose el fondo así formado a premiar a quienes matasen lobos, verdadero azote de la época”*.

En Sierra Morena en las décadas de los 60 y 70 se intensifica la creación de nuevos cotos de caza mayor, iniciada ya en los años 40-50 (Muñoz-Cobo 1991). Se configuran de forma paulatina numerosos cotos de caza, tal como hoy los conocemos (Urquijo 1980, 1983, 1987). La sierra fue siendo abandonada por los agricultores y ganaderos, llegando a desaparecer ambas formas de vida de zonas muy extensas. A partir de los años 70 se potencia la producción de ciervos, para ello, entre otras medidas de gestión, se aumenta la vigilancia y se instalan cercas para evitar que salgan de los cotos (Muñoz-Cobo y Azorit 1996). En esa década se comienza a introducir muflones y aumenta el número de fincas con gamos, que habían sido introducidos en cotos muy concretos, en la década anterior (Muñoz-Cobo 1991). Así, en estas circunstancias en las que se deseaba potenciar las especie de ungulados cinegéticos, los únicos enemigos para conseguir tal fin eran los cazadores ilegales y los lobos. Muchos de los primeros pasaron a convertirse en guardas de caza y a los segundos se les perseguía por todos los medios posibles. Incluso, los gestores de la Administración, en fincas públicas donde también se inició la creación de cotos, efectuaban batidas a los lobos antes de repoblar con caza mayor porque éstos provocaban grandes bajas (Arenzana et al. 1965).

El lobo como **especie cinegética**, ha sido también codiciado en Sierra Morena, aunque difícil de capturar, como indican Chapman y Buck (1910) *“Los lobos, estos animales que hacen un daño increíble a la caza, son muy abundantes en Sierra Morena, aunque raramente cobrados en las monterías. Ello no se debe a que el lobo sea particularmente astuto, sino simplemente, porque mientras esperan al ciervo, los deportistas se pegan habitualmente al suelo, ofreciendo la oportunidad a los lobos que pasen desapercibidos; mientras que, por otra parte, cuando sólo se aguardan jabalíes, y por esto los cazadores se ocultan menos, el lobo puede detectar el peligro antes de llegar a alcance de tiro”*.

Algunos cazadores lo sitúan como la pieza más emblemática, Urquijo (1996) escribe *“Pocos cazadores se libran de la fascinación del lobo, que les revuelve los posos de una secular rivalidad y les provoca un irresistible deseo de medirse con ellos, como si constituyesen el máximo desafío que pueden encontrarse en el campo”*.

El trofeo del lobo comenzó a tener interés en la década de 1950; años en los que se comienzan a homologar de forma sistemática lobos en nuestro país. Los lobos de Sierra Morena (Andalucía y Castilla la Mancha) supusieron hasta 1973 la principal fuente de catalogación de trofeos de España (ver Figura 1), hasta una marcada disminución a inicios de la década de los ochenta. Posteriormente se protege en Andalucía en 1986, se veda su caza en Castilla La Mancha el año 1987 y se protegió en esa comunidad en 1998.

PASADO Y PRESENTE DEL LOBO  
EN SIERRA MORENA

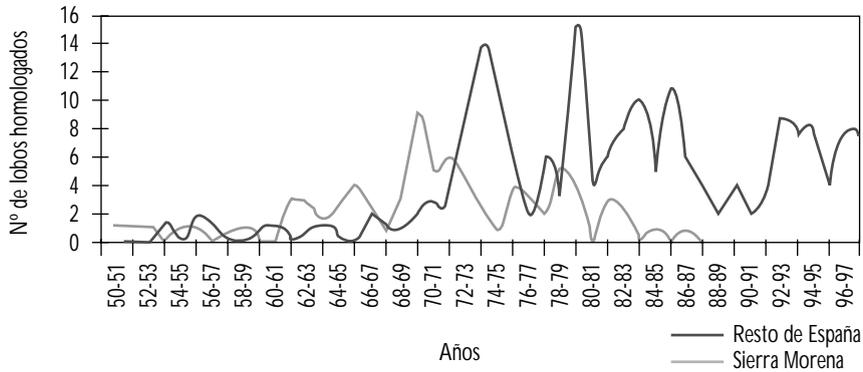


Figura 1. Número de lobos homologados por temporadas de caza desde 1950-1951 hasta 1998-1999. Procedentes de Sierra Morena (trazo continuo), y del resto del país (trazo discontinuo).

Analizando la calidad media de los mejores trofeos de lobo homologados, procedentes de distintas zonas españolas, se aprecia que los lobos de Sierra Morena Oriental, son los que mayor puntuación obtienen, seguramente debido a unos caracteres morfométricos mayores al resto de los lobos de la Península (Vilá 1993); es posible que sobre ellos hayan actuado presiones selectivas, que han favorecido una mayor talla, en función del hábitat y de las presas disponibles, sobre todo el ciervo.

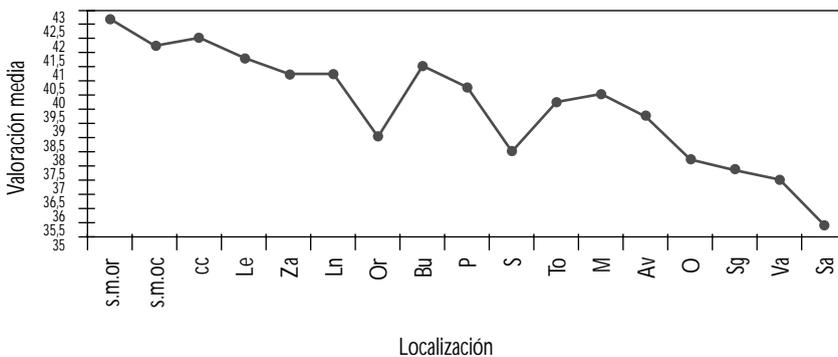


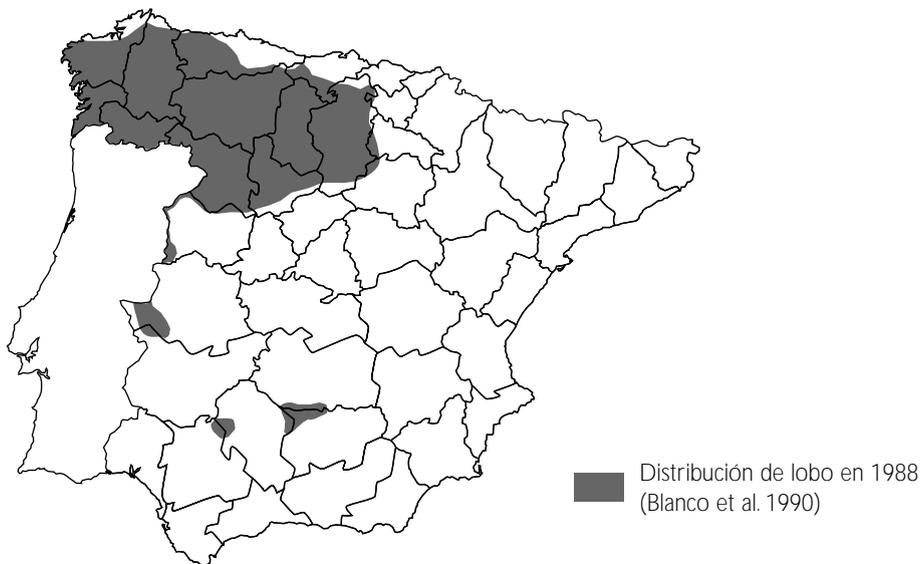
Figura 2. Puntuación media de los mejores trofeos de lobo homologados con anterioridad a 1986. Sierra Morena Oriental (s.m.or), Sierra Morena Occidental (s.m.oc), Cáceres (cc), León (Le), Zamora (Za), Lugo (Lu), Orense (Or), Burgos (Bu), Palencia (P), Soria (S), Toledo (To), Madrid (M), Ávila (Av), Oviedo (O), Segovia (Sg), Valladolid (Va), Salamanca (Sa).

#### 4) Especie protegida (finales del siglo XX).

La persecución continuada llevó al lobo a unos mínimos poblacionales en Sierra Morena, en los inicios de la década de los 80. Teniendo constancia de esta situación, la Administración Autonómica de Andalucía lo protegió legalmente en el Decreto 4/86, de 22 de enero de 1986. En este Decreto dentro del apartado referente al lobo se manifiesta lo siguiente: "Los efectivos de la población se estiman en unas 10 o 12 parejas según los últimos datos existentes, siendo su situación realmente crítica". En el artículo 2 de este Decreto se declara al lobo como Especie Protegida y se dictan normas para su protección.

En 1988 impulsado por ICONA, se lleva a cabo el trabajo titulado "El lobo (*Canis lupus*) en España, situación, problemática y apuntes sobre su ecología" (Blanco *et al.* 1990), en este estudio se distinguen tres núcleos poblacionales en Sierra Morena: (ver Mapa 4).

1. El de Sierra Morena Oriental, el más importante, localizado entre Fuencaliente y Despeñaperros.
2. Situado en el extremo de Sierra Morena Occidental de Córdoba.
3. Situado en Sierra Morena Oriental, en la provincia de Huelva en su límite con Sevilla. Se puede considerar virtualmente extinguido, su presencia en Huelva en la actualidad es bastante dudosa.



---

Mapa 4. Distribución del lobo estimada en España, para 1988 (Blanco *et al.* 1990).

---

Parece que tras su protección legal el lobo disminuyó su declive, pero al contrario de lo ocurrido en otras zonas del mundo (Ream et al. 1991, Mech 1995, Jedrzejewska et al. 1996), esta protección legal no ha dado lugar a la rápida recuperación de la especie, ni al aumento de su distribución. Esto puede deberse a que, aunque la mayor parte de la sociedad desea su conservación, existen aún un centenar de personas que se muestran radicalmente contrarias a su existencia, y es precisamente ese pequeño grupo de personas (en su mayoría guardas, pastores y organizadores de monterías...) los que controlan su futuro en Sierra Morena.

### **5) Situación actual del lobo en Andalucía: hábitat y problemática.**

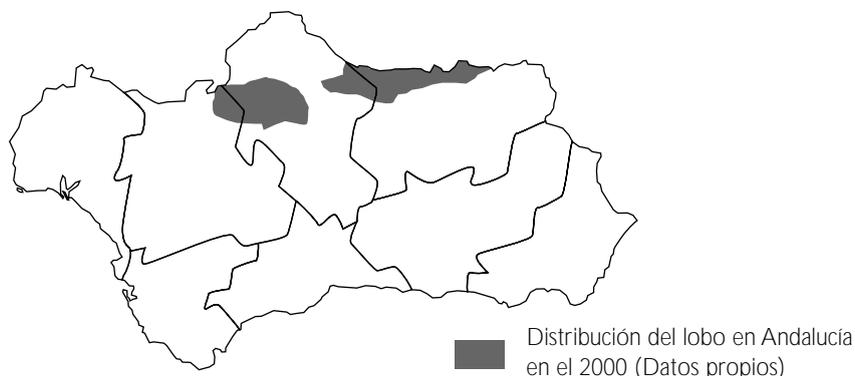
La distribución del lobo en Andalucía, que hemos ido estimando a lo largo de la investigación, ha quedado plasmada en varios informes inéditos, realizados para la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en exposiciones orales (en Seminarios, Jornadas y Reunión del Grupo de Trabajo sobre el lobo Ibérico del Comité de Flora y Fauna Silvestre) y varios artículos (Muñoz-Cobo 1999, Muñoz-Cobo et al. 1999, Muñoz-Cobo 2000, Muñoz-Cobo et al 2000). Los resultados obtenidos no difieren sustancialmente de los aportados por Blanco et al (1990), pero se detectan nuevas áreas de ocupación y sobre todo un aumento del área de reproducción.

En Andalucía la presencia del lobo se centra en dos núcleos (Mapa 5):

1. El núcleo de Sierra Morena Oriental, es el que reúne más citas de presencia de lobo; localizado desde el Parque Natural de Cardena y Montoro, hasta el Parque Natural de Despeñaperros y su entorno. Se ha constatado la cría en sucesivos años.
2. En el extremo de Sierra Morena Occidental de Córdoba. Localizado en el Parque Natural de Hornachuelos y su entorno llegando a penetrar por el Oeste en la parte más oriental del Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla y por el este por el término de Villaviciosa de Córdoba, hasta el mismo término de la capital cordobesa. Existen citas de cría en este núcleo.

Entre ambos núcleos las citas son escasas y dispersas, esto nos inclina a pensar que ambos núcleos están unidos, aunque se trataría de una zona de comunicación entre ellos. En cuanto a la parte de Sierra Morena Occidental, no hemos constatado su presencia en la actualidad aunque nuestro esfuerzo de muestreo es aún inferior al realizado en Córdoba y Jaén, si bien es cierto que de estas zonas de Sierra Morena Occidental tenemos un buen número de citas de presencia datadas hace menos de 10 años.

Para comprender cómo el lobo ha podido persistir en esta zona, indicaremos a continuación cuál es el entorno en el que vive, y los factores que inciden en su conservación.



---

Mapa 5. Distribución del lobo estimada en el 2000 para Andalucía (Datos propios).

---

En la actualidad, el lobo en Andalucía ocupa una extensión próxima a las 455.336 has. en Sierra Morena. Se trata de una extensa zona montañosa que se extiende a lo largo del norte de la región y que sirve de barrera de separación geográfica de Andalucía y la Meseta. La red hídrica es importante, formada por numerosos ríos, arroyos y embalses. Las máximas precipitaciones se concentran en las estaciones de otoño y primavera. El verano se caracteriza por una acentuada sequía, en los meses de julio y agosto, a estas irregularidades del año pluviométrico hay que añadirle las grandes variabilidades interanuales.

El bosque esclerófilo mediterráneo aún mantiene áreas bien conservadas y con abundante vegetación: encinas, alcornoques y quejigos, forman un bosque mixto y a veces semiadhesado, desarrollando un sotobosque de jaras, coscoja, lentisco, etc. Algunos cursos fluviales mantienen su típica vegetación de ribera con: alisos, sauces, fresnos, elementos lianoides, zarzas etc. Existen plantaciones de pinos y eucaliptos en algunas fincas, que en el pasado supusieron daños ecológicos de gran magnitud. Todavía estas zonas repobladas no se han recuperado del impacto ecológico que sufrieron, pero estas masas de pinos junto al matorral que se ha ido recuperando le han dado cobertura a estas fincas, que por regla general pertenecen a la Administración o son fincas consorciadas. También son muchas las tierras dedicadas a la agricultura que se dejaron de cultivar en el pasado (olivar, huertas, cereal, etc.) y ahora la vegetación silvestre ya las ha repoblado. Por todo esto, existen grandes extensiones en las que la cobertura vegetal es alta. No es raro, por tanto, que encontremos en esta zona uno de los últimos reductos peninsulares para especies tan emblemáticas como: el linco, la cigüeña negra, el águila imperial, el buitre negro, el meloncillo, la nutria, etc.

La población humana en Sierra Morena se ha reducido a la mitad desde 1960 (I.E.A. 1996). Antes eran numerosas las familias que vivían en la sierra: ganaderos, agricultores, carboneros, guardas, jornaleros, mineros, etc. (Madoz 1845-1850; Martínez Reguera 1881; Morales 1904; Muñoz-Cobo 1913; Urquijo 1980, 1996; Aguayo 1986, 1991; Benavente 1994; Araque y Gallego 1995; etc.), de éstos tan solo ha quedado en las fincas de caza mayor la figura del guarda, y en un menor número que en el pasado. Basándonos en la presencia constante de personas en cada una de las fincas, dentro del área de distribución del lobo, hemos obtenido una densidad humana de 1,2 habitantes por cada 1.000 hectáreas

La tranquilidad de la zona no sólo viene manifestada por la inaccesibilidad propia del terreno, por el tipo de explotación, por el hermetismo de las fincas o por la baja densidad humana; también hay que hacer mención a la escasa red de carreteras asfaltadas en la zona de estudio. Hemos calculado la longitud de vías asfaltadas en las zonas por las que se distribuye el lobo, y tan sólo existen de media 1,6 km. de carretera por cada 1.000 has. El tránsito de vehículos en dichas vías de comunicación es muy escaso, salvo los 20 km. de la Nacional IV (Madrid-Cádiz) a su paso por Despeñaperros y los 21 km. de la Nacional 432 (Badajoz-Granada) correspondientes a Cerro Muriano, en las que el tráfico es más elevado.

El 85% de la superficie que ocupa el lobo en Sierra Morena, corresponde a propiedades privadas; gestionando la Administración el restante 15%. Es lógico pensar que para la conservación del lobo y de otras especies de la fauna existente, hay que contar con los propietarios de las fincas.

El tamaño de las fincas oscila desde unos cientos de hectáreas a las diez mil, siendo lo usual cotos de caza mayor entre las quinientas y mil quinientas hectáreas. Por regla general las fincas de la Provincia de Jaén son de mayor tamaño que las de Córdoba.

Las fincas, por regla general, se dedican a la explotación cinegética de ungulados silvestres, principalmente ciervos, jabalíes, muflones y gamos, existiendo algunas cabras monteses y corzos. Por tanto, la caza mayor supone la principal fuente de ingresos de las fincas en la zona por la que se distribuye el lobo. En aquellas fincas en las que los alcornos alcanzan cierta densidad, la explotación del corcho supone además, un ingreso económico importante.

Sin duda el ciervo es la especie cinegética reina, registrándose las densidades más altas de toda Europa, y tasas de extracción por año de 6,3 a 9,5 ciervos para cada 100 hectáreas, alcanzando incluso densidades cercanas a los 100 ciervos por 100 has. (Azorit et al. 1998). Esta alta densidad de ciervos se da gracias a la gestión cinegética realizada por el hombre y a las adecuadas condiciones del hábitat mediterráneo, con elevada capacidad de carga para esta especie, superior a la que presentan otros hábitats (Caballero 1985, Carranza 1991). Las poblaciones de ciervos en Sierra Morena, se suelen encontrar al límite de la capacidad de carga en la mayoría de las fincas; por lo que

ante adversidades climáticas, se tiende a extraer un alto número de ciervos (machos y hembras), ya que de lo contrario moriría un buen número de sed o de hambre, como se observó en la sequía de mediados de los noventa (Azorit et al. 1998).

Las características del hábitat parecen ventajosas para el lobo, aunque como comentábamos anteriormente, tras 15 años de protección, teóricamente debería de haber aumentado su población. El lobo tiene aún problemas de conservación, asociados básicamente a la persecución directa del hombre por afectar a sus intereses ganaderos y cinegéticos. Los primeros se han reducido en cierto modo pues ha descendido la cantidad de ganado y los lugares donde aún se explota. Además, los ganaderos, acostumbrados ya a la presencia del lobo, por regla general ponen medios para no sufrir ataques (presencia de mastines, encerrar el ganado por la noche, vigilancia, etc.) y si sufren ataques, son indemnizados económicamente por la Junta de Andalucía.

En cuanto a los intereses derivados de la actividad cinegética, los daños producidos por los lobos en las especies de caza mayor no son indemnizados, lo que provoca su persecución por los guardas privados, en los que se encuentra arraigada una tradicional animadversión hacia el lobo. Además, la guardería privada por iniciativa propia e intereses económicos, trata de que la finca tenga los mejores resultados en la montería, y por tanto trascienda en beneficios económicos. Con frecuencia son los arrendatarios, dueños de fincas, etc., los que incentivan al guarda en el control de los lobos para garantizar esos resultados y mantener el prestigio de la finca.

También se ven afectados los lobos por el control ilegal de depredadores de la caza menor (lazos, veneno, etc.). De igual modo, aún se siguen matando ilegalmente en algunas monterías. Hemos de indicar, en honor a la verdad, que no todos los guardas y dueños de fincas actúan de igual modo; hemos conocido entre ellos a fieles colaboradores en nuestro estudio, y defensores de la especie, que son el reflejo de un incipiente cambio de actitud hacia el lobo en estas sierras.

Las cercas cinegéticas tras su instalación, supusieron para los guardas una fuente de información sobre los movimientos de los lobos, lo que los hizo más vulnerables. En la actualidad son pocos los que las registran de forma sistemática, aunque en fincas con tamaño reducido y revisión frecuente aumenta el riesgo, pues puede conocer la guardería los pasos que mantienen los lobos e intentar darles muerte.

Existen otros peligros para el lobo en Andalucía, como son: el desarrollo turístico de la zona, la falta de vigilancia por parte de la Administración y la escasez de fincas de la Administración. Algunos factores biológicos pueden estar influyendo sobre la pequeña población, como es un bajo número de individuos, en el que las extracciones ilegales inciden sobremanera en la población total; y el hecho que una hembra no críe un año por motivos diversos, puede hacer que la población total fluctúe en gran medida. Además el núcleo de Sierra Morena parece estar aislado de los otros núcleos de lobos ibéricos con la consiguiente problemática asociada. También con un bajo

PASADO Y PRESENTE DEL LOBO  
EN SIERRA MORENA

número de efectivos las pérdidas o la aparición de epidemias pueden influir en gran medida. Todos estos factores negativos perjudican directa o indirectamente al lobo, manteniéndolo en la precaria situación actual (ver Tabla 1).

A priori Sierra Morena supone un hábitat potencial muy adecuado para que el lobo aumente su población, por estar casi deshabitado, con una cobertura vegetal adecuada, con densidades de ungulados altas, con cierta tranquilidad, con un continuo cambio de la guardería (más joven, mentalidad más conservacionista, más inexperta, etc.). Pero aún quedan guardas expertos en la persecución, acoso y captura de "alimañas" que se encuentran ubicados en las zonas habituales de cría, además aún se usan artes prohibidas (venenos, ceptos, lazos, etc.) y algunos mueren en monterías. Analizando de forma somera esta serie de factores, con visión optimista, parece ser que el tiempo puede jugar a favor de la especie.

Factores negativos para la conservación		Consecuencia
Competidor con el hombre por intereses ganaderos		Persecución directa
Competidor con el hombre por intereses cinegéticos	Guardería privada	Persecución directa
	Dueños de los cotos	
	Arrendatarios de la caza	
	Especies cinegéticas introducidas	
	Control de predadores de caza menor	
	Monterías	
Cercas cinegéticas		
Falta de vigilancia de la guardería autonómica y de la Guardia Civil.		Menor protección
Proximidad a la Comunidad de Castilla-la Mancha.		Gestiones diferentes
Escasez de terrenos de propiedad pública.		Menos refugios
Interacción con el desarrollo humano	Turismo de interior.	Destrucción del hábitat y creación de barreras
	Alteración del hábitat	
Factores biológicos de la propia especie	Aislamiento de la población	Población pequeña muy fluctuante con riesgo de desaparecer.
	Bajo número de individuos	
Escasez de conocimientos científicos sobre el lobo en Sierra Morena	Tamaño de las áreas de campeo y su uso. Rutas de dispersión.	No dar importancia ni establecer medidas correctoras a factores que pueden afectar de forma muy negativa.
	Posibles enfermedades que les estén afectando Efecto de las monterías, etc.	

Tabla 1. Factores negativos para la conservación y el efecto que producen.

Si el lobo llegase a un nivel poblacional adecuado en un futuro, como así deseamos, podría desempeñar un importante papel en la regulación de las poblaciones de ungulados cinegéticos, que redundaría en beneficio del estado sanitario de esas especies, muchas de las cuales tienen poblaciones saturadas (Azorit et al. 1998), y de sus trofeos, que por selección alcanzarían mayores dimensiones.

### ***Agradecimientos***

Agradecemos a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y a la Universidad de Jaén el apoyo económico y colaboración prestada. A las Delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva; así como a la guardería forestal de la Consejería. A D. Antonio Franco, como director técnico del proyecto por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que nos viene ayudando en todo desde el inicio, a los directores de los Parques Naturales de Hornachuelos, Cardena-Montoro, Andújar y Despeñaperros. Así como al Director del Centro Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, del Ministerio de Medio Ambiente, por las facilidades prestadas, y a la guardería forestal del Ministerio. Sin olvidar al Dr. J. C. Blanco y la Dra. Y. Cortés, por la ayuda prestada.

No podemos olvidarnos de tantos dueños, arrendatarios, guardas, cazadores y pastores que con su colaboración hacen que ésta difícil investigación sea posible.

## Bibliografía

- Aguayo, M. (1986). Relatos de caza. Publicado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 118 pp.
- Aguayo, M. (1993). Montear en Córdoba. Colección Triunfo. 251 pp
- Álvarez, F., Braza, F., y Azcarate, T. (1979). Orden y estilo en el comportamiento del lobo. Trofeo 104, p.16-17.
- Araque, E. y Gallego, V. J. (1995). Regulación ecológica en Sierra Morena: Ordenanzas municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del siglo XVIII. 1742. Diputación Provincial de Jaén. 85 pp.
- Arenzana, O., García, F., y Fraile, J. L. (1965). Repoblaciones de caza mayor. Boletín Técnico nº 4; Serie Cinegética. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- Azorit, C., Carrasco, R. J., y Muñoz-Cobo, J. (1998). Managing red deer populations results in Sierra Morena, Jaén (South of Spain). En Zomborsky (ed.) Advances in Deer Biology. Pp 66-69. Proceedings 4th International Deer Biology Congress. Kaposvár. Hungary.
- Benavente, M. (1994). Grandeza y miseria de la caza mayor en España. Caja Sur. Córdoba. 252 pp
- Blanco, J.C., Cuesta, L., y Reig, S. (1990). El lobo (*Canis lupus*) en España, situación, problemática y apuntes sobre su ecología. ICONA, Madrid. 118 pp.
- Boitani, L. (1999). Final draft action plan for the conservation of wolves (*Canis lupus*) in Europe. A large carnivore initiative Europe. Convention for the conservation of european wildlife and natural habitats. Consejo de Europa. Estrasburgo. 77 pp.
- Caballero, R. (1985). Hábitat y alimentación del ciervo en ambiente mediterráneo. Monografías ICONA, No 34, Madrid, 137 pp.
- Cabrera, A. (1914). Fauna Ibérica: Mamíferos. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. 441 pp.
- Casariego, J. E. (1975). De la caza del astuto y sanguinario lobo. Pp 181-213, en Orellana, C. Los libros de la Caza en España, Tomo II.
- Carranza, J. (1991). Caza Mayor. Características de las especies y dinámica de población del ciervo rojo. En: Fuentes, A., Sánchez, I., y Pajuelo, L.(eds). Manual de manejo cinegético. IFEBA, Badajoz, pp. 69-84.
- Chapman, A., y Buck, W. J. (1910). Unexplored Spain. Incafo, 1978. Madrid. 456 pp.
- Coronas, L. (1991). Sierra Morena en la Historia. Páginas 149-163, en Actas de las primeras jornadas medioambientales del Parque Natural Sierra de Andújar, Diputación Provincial de Jaén. 324 pp.
- Delibes, M. (1990). Statut et conservation du loup (*Canis lupus*) dans les Etats membres du Conseil de l'Europe. Convention realtive à la conservation de la vie sauvage et du milieu naturel de l'Europe. Consejo de Europa Estrasburgo. 48 pp.

- Gragera, F. (1996). El Lobo ibérico en la baja Extremadura. Biblioteca Popular Extremeña. Editorial Universitas. 162pp.
- Grande del Brío, R. (1982) Los lobos están amenazados por el aislamiento de sus núcleos de población. *Quercus* 2:44-46.
- Instituto de Estadística de Andalucía. (1996). Anuario estadístico de Andalucía. Junta de Andalucía. I. E. A. Sevilla.
- Jedrzejewska, B. Jedrzejewski, W., Bunevich, A.N., Milkowski, L. y Okarma, H. (1996). Populations dynamics of wolves (*Canis lupus*) in Biolowieza Primaveral (Poland and Belarus) in relation to hunting by humans 1847-1993. *Mammals Rew.* 1996, vol.26nº 2/3:103-126.
- Madoz, P. (1845-1850). Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Establecimiento literario tipográfico de P. Madoz y L. Safareta, Madrid, 16 volúmenes.
- Martínez Reguera, L. (1881). Fauna de Sierra Morena. Catálogo descriptivo de los mamíferos del término de Montoro. Imprenta de M. Romero. Madrid 414 pp.
- Mech, L.D. (1995). The challenge and opportunity of recovering wolf populations. *Conservation Biology.* 9:270-278.
- Morales, P. (1904). Las monterías en Sierra Morena a mediados del siglo XIX. Diputación Provincial de Jaén, 1990. 255 pp.
- Morillo, C. (1973). Datos de distribución del lobo en Sierra Morena en el año 1973. Informe inédito.
- Muñoz-Cobo Ayala, D. (1913). Recuerdos de Montería. Andújar. 77 pp.
- Muñoz-Cobo, J. (1991) Problemática de la gestión de la caza en el Parque Natural de Andújar. Páginas 81-98, en Actas de las primeras jornadas medioambientales del Parque Natural Sierra de Andújar. Diputación Provincial de Jaén. 324pp.
- Muñoz-Cobo, J. (1994). Fauna de Sierra de Andújar: Un reducto privilegiado para la fauna. Parques Naturales y Espacios Protegidos de Jaén. 290pp.
- Muñoz-Cobo, J. (1999). La conservación del lobo en Sierra Morena. *Biológica.* 39:52-55.
- Muñoz-Cobo, J. (2000). El futuro del lobo en Sierra Morena. *Hunters.* 35:36-41.
- Muñoz-Cobo, J., y Azorit, C. (1996). Amenazas de los cercados para la fauna. *Ecosistemas.* 16:22-25.
- Muñoz-Cobo, J., Calvo, J. A., y Carrasco, R. (1999). Bases para la elaboración del plan de conservación del lobo (*Canis lupus*) en Andalucía. Avance de los resultados de los proyectos de investigación realizados al amparo del acuerdo marco, suscrito entre la (1995-1998). Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén. 25-36.
- Muñoz-Cobo, J., Azorit, C., Calvo, J. A., y Carrasco, R. (2000). El lobo en Sierra Morena: Estado actual, amenazas y medidas de conservación. Publicaciones de Biología de la Universidad de Navarra, Serie Zoológica. 26:101-127.

- Ream, R. R.; Fairchild, D. K., Boyd, y Pletscher, D.H. (1991). Populations dynamics and home range changes in a colonizing wolf population. Pp349-366, in The greater Yellowstone ecosystem (R.B. Keiter and M.S. Boyce, eds.). Yale University Press. New Haven. Connecticut. 428pp.
- Ruiz , I. (1987). Apuntes sobre la distribución del lobo (*Canis lupus signatus*) en Sierra Morena Oriental. II Jornadas de Estudio y Debate. El lobo Ibérico. Salamanca 9 y 10 de Mayo de 1987. 90 pp.
- Urquijo, A. (1980). Trilogía Umbría y Solana. Recuerdos y Diálogos de Montería. Tomo I: Con Trabuco y Caracola.. Ediciones Giner. Madrid. 467pp.
- Urquijo, A. (1981). Trilogía Umbría y Solana. Recuerdos y Diálogos de Montería. Tomo II: La flor de la Jara. Ediciones Giner. Madrid. 497pp.
- Urquijo, A. (1987). Trilogía Umbría y Solana. Recuerdos y Diálogos de Montería. Tomo III: El Tornillazo. Ediciones Giner. Madrid. 457pp.
- Urquijo, A. (1996). Bestiario de Sierra Morena. Editores Agualargas S.L. Madrid. 179 pp.
- Valverde, J. A. (1971). El lobo español. Montes 159: 229-241.
- Vilá, C. (1993). Aspectos morfológicos y ecológicos del lobo ibérico (*Canis lupus L.*). Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona. 299 pp.

